



Ministerio de Salud www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas del día trece de junio del año dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información numero 2016/365 en esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información: 1) Copia certificada de expediente clínico de mi madre CARMEN ELENA RAMIREZ GAMERO. Fallecida en hospital rosales en 2009 según expediente 24850-07

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el periodo de tiempo del cual se requiere la misma supera los 5 años desde que el acto realizado fue ejecutado o producido y siendo que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS. En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día 29 de Junio del año 2016.

Carlos Alfredo Castillo Martínez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123